

El consejero Rodrigo ha inaugurado hoy el acto celebrado en la sede de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

La Comunidad de Madrid insta al Gobierno central a actuar contra la ocupación de viviendas con medidas que protejan a las víctimas

- El Ejecutivo autonómico ha organizado por primera vez una jornada en la que han participado afectados y expertos en la materia
- El servicio 112 Ocupación ha recibido desde su puesta en marcha cerca de 4.200 llamadas y ha conseguido evitar 44 intentos de allanamiento

29 de mayo de 2025. La Comunidad de Madrid ha celebrado por primera vez una jornada centrada en el fenómeno de la ocupación ilegal de viviendas, en la que ha reclamado al Gobierno central la adopción de medidas más contundentes para proteger a las víctimas y agilizar los procesos de desalojo.

El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha destacado durante su intervención en el foro que el Ejecutivo autonómico “estará siempre del lado de quienes cumplen la ley” y ha abogado por endurecer las penas del Código Penal en casos de allanamiento de morada y usurpación de inmuebles.

En el encuentro, celebrado en la sede de la Consejería en la calle Maudes, han participado representantes institucionales, expertos y víctimas que han narrado su experiencia y las dificultades a las que se han tenido que enfrentar para recuperar sus hogares. En este sentido, el consejero ha subrayado que, frente a la idea de que la ocupación solo afecta a bancos o grandes propietarios, “hay que insistir en que detrás hay familias, jubilados y autónomos que sufren un calvario”.

Asimismo, ha recordado que el Gobierno regional ha puesto en marcha una iniciativa para asesorar y dar apoyo a los titulares de viviendas en la recuperación de sus casas. Además, “también queremos incentivar el alquiler con bonificaciones fiscales o iniciativas como el Plan Alquila, con el que actuamos como intermediarios entre arrendadores e inquilinos”, ha añadido.

La Comunidad de Madrid cuenta, igualmente, con el servicio 112 Ocupación integrado en el Centro de Coordinación Municipal (CECOM), dentro de la sede del 112, desde donde se facilita el trabajo de las distintas fuerzas de seguridad,

así como su cooperación con los efectivos de emergencias.

Este proyecto, que impulsó el Gobierno regional en junio de 2022, ofrece una respuesta inmediata a los perjudicados por este delito contra la propiedad privada y unifica en una sola llamada todos los recursos de la Administración autonómica, incluyendo servicios sociales, actuaciones judiciales y policiales. Hasta la fecha, ha registrado un total de 4.194 llamadas y ha podido evitar 44 ocupaciones de una vivienda o desalojar la misma, tras recibir un aviso e iniciar el procedimiento.

Por otra parte, un nuevo espacio especializado del 112 Ocupación va a ofrecer asesoramiento jurídico inmediato a los letrados de los afectados, gracias a la colaboración de los colegios de abogados y procuradores. Asimismo, contarán con representación procesal de procuradores en los tribunales y atención psicológica en la red de Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito (OAVD).